



Online

90 horas

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL EN SALUD MENTAL DESDE SERVICIOS NO ESPECIALIZADOS

Del 24 de febrero al 28 de abril de 2021

ateyavana
Centro de atención psicosocial en salud mental



**Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias**

www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos



INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Online. Incorpora una sesión en videoconferencia a modo de clausura.
Duración	90 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el miércoles, 17 de febrero de 2021 (inclusive).
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-valoracion-y-diagnostico-social-en-salud-mental-desde-servicios-no-especializados-2/1220/view
Fechas de desarrollo	Del 24 de febrero al 28 de abril de 2021. La sesión en directo se llevará a cabo el día 28 de abril a las 13:00 horas.
Lugar	Plataforma de Formación del Colegio Oficial del Trabajo Social de Asturias. Zoom.
Impartido por	Verónica García López y Sara Fernández Álvarez
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial.
Nº Plazas	Mínimo 10 Máximo 30 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i>
Inversión	100€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. 110€ personas colegiadas en activo. 140€ personas no colegiadas. <i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i>

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Esta formación surge de experiencia de las Trabajadoras Sociales de A Teyavana S. Coop. Astur, especializadas en Salud Mental. Las personas usuarias de los servicios de Salud Mental presentan unas particularidades que han de ser tenidas en cuenta a la hora de recibir sus demandas en las Unidades de Trabajo Social.

La idiosincrasia del colectivo de personas con Trastorno Mental Grave (TMG) agrupa un amplio abanico de características que no pueden olvidarse a la hora de evaluar las necesidades para gestionar los recursos. En resumen, el diagnóstico de un Trastorno Mental Grave conlleva un deterioro vital ligado, además de a las propias consecuencias del diagnóstico, a la falta de recursos personales tanto de la persona afectada como de la familia para lidiar con la situación, a esto hay que añadirle que las personas diagnosticadas con TMG presentan una morbilidad mucho mayor que otros colectivos, aislamiento social, apatía, abandono de las actividades básicas de la vida diaria y un largo etcétera que debe estudiarse con las herramientas concretas para ello.

Este curso pretende ofrecerte **formación específica para que los casos en los que la coyuntura implique problemas de Salud Mental, sean atendidos de la forma más completa posible, y para que las profesionales del Trabajo Social cuenten con las herramientas que facilitan este trabajo.**

Sus objetivos:

- Conocer la realidad y necesidades psicosociales del colectivo de personas con trastorno mental grave.
- Desarrollar la capacidad de hacer una valoración y diagnóstico social de los problemas psicosociales de las personas con trastorno mental y sus familias.
- Promover el estudio y valoración de los problemas psicosociales de las personas diagnosticadas con trastorno mental grave y sus familias basados en la evidencia mediante el uso de instrumentos de valoración especializados.
- Desarrollar el pensamiento crítico para analizar las realidades sociales de las personas con diagnóstico por trastorno mental grave y sus familias.
- Promover la ética profesional y una deontología comprometida con los principios de igualdad y no discriminación de las personas con trastorno mental grave.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º de Trabajo Social.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma virtual de formación del COTSA. En ella, se pondrán a disposición del alumnado los cinco módulos teóricos desarrollados en documentos PDF. Se plantearán periódicamente debates sobre los temas tratados a través

del foro grupal. Por último, se expondrá un caso práctico que el alumnado irá resolviendo a medida que vayan adquiriendo los conocimientos teóricos de cada módulo.

Las docentes guiarán a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada. Además, pondrán a disposición un foro para atender dudas y aclaraciones.

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento, será necesario superar con un 80% de aciertos cada **test de autoevaluación propuesto en cada módulo**, junto con la entrega de un **caso práctico final**.

La corrección del caso práctico final se realizará mediante videoconferencia, con el objetivo de que el alumnado plantee todas las preguntas que estime oportunas a las tutoras del curso, tanto en relación al caso práctico como al temario.

DOCENCIA

Sara Fernández Álvarez. Diplomada en Trabajo Social. Máster en Rehabilitación Psicosocial en Salud Mental Comunitaria. Ha trabajado en Hierbabuena: Asociación para la Salud Mental como Trabajadora Social y Responsable de la sede de Avilés. Participó en el programa PAIEM en la Institución Penitenciaria de Villabona y como entrevistadora en el desarrollo del "Proyecto de Evaluación de los Servicios de Salud Mental del Principado de Asturias" impulsado por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y bajo los auspicios de la OMS para evaluar la Calidad de los Derechos Humanos en los Servicios de Salud Mental con internamiento.

Verónica García López. Diplomada en Trabajo Social. Máster Universitario en Trabajo Social Sanitario. Título de Inserción Laboral de Personas con Trastorno Mental. Comienza en el campo de la Salud Mental en 2008 como voluntaria en Hierbabuena: Asociación para la Salud Mental donde imparte varios talleres, y colabora en el Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales (PAIEM), llevado a cabo en la Institución Penitenciaria de Villabona. Participó como evaluadora en el desarrollo del "Proyecto de Evaluación de los Servicios de Salud Mental del Principado de Asturias" impulsado por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y bajo los auspicios de la OMS con el fin de evaluar la Calidad de los Derechos Humanos en los Servicios de Salud Mental con internamiento". Ha sido trabajadora Social en Hierbabuena: Asociación para la Salud Mental, coordinando la Sede de Oviedo.

Ambas son socias fundadoras de A Teyavana S. Coop. Astur.

CONTENIDOS

MÓDULO 1: MARCO CONCEPTUAL

- Conceptos básicos de Salud Mental: Trastornos por etiología y farmacología básica.
- Factores sociales en el proceso salud-enfermedad. Perfil población atendida.

MODULO 2: ESTUDIO PERFIL DE LAS PERSONAS AFECTADAS Y SUS FAMILIAS.

- Áreas de estudio social
- Necesidades sociales de las personas afectadas y sus familias

- Identificación de indicadores clave.

MODULO 3: RECOGIDA DE DATOS

- Fuentes de información: Afectados, familiares y otros profesionales
- La relación terapéutica en salud mental
- La entrevista a las personas afectadas.
- La entrevista a la familia.
- Visita domiciliaria: aspectos a tener en cuenta.

MODULO 4: INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

- Aplicación de escalas de valoración: HONOS; DASII; ILSS; CUESTIONARIO WHOQOL-100...
- Baremos para el reconocimiento del grado de discapacidad
- Valoración de la situación de dependencia en personas con trastorno mental grave

MÓDULO 5: INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA

- Demanda explícita - demanda implícita
- Sistematización de la información
- Jerarquización de las necesidades

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-valoracion-y-diagnostico-social-en-salud-mental-desde-servicios-no-especializados-2/1220/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción **sólo será válida una vez nos adjunte** al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente **documentación**:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.

- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
 - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición.

Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).